

MONEDA Pesos

MOVIMIENTO: 01

CESCE FIANZAS MÉXICO, S. A. de C.V. en el ejercicio de la autorización que le fue otorgada por la S.H.C.P. y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Instituciones de seguros y de fianzas se constituye fiadora hasta por la suma de: **\$ 50,500.45 (Cincuenta mil quinientos pesos 45/100 M.N.)**

ANTE: A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS ATEMPA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, ESTADO DE OAXACA. CON DOMICILIO EN: FRANCISCO CORTES NÚMERO 40, COL. CENTRO DE SAN BLAS ATEMPA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, DEL ESTADO DE OAXACA.

PARA GARANTIZAR POR: NANAMI CONSTRUCCIONES DE ALTA DIMENSION S.A. DE C.V., CON RFC: NCA1703293D2 CON DOMICILIO EN: CALLE JUAN DE LA BARRERA No.115 LOCAL 3, COL. NIÑOS HEROES, SANTA MARIA IXCOTEL, MUNICIPIO DE SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA. C.P. 71228. LOS VICIOS O DEFECTOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE DE ELLO PUEDA DERIVARSE, DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON MOTIVO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. OP-MSBA/FISM/124/031/2018, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2018; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$505,004.57 (QUINIENTOS CINCO MIL CUATRO PESOS 57/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, I.V.A INCLUIDO. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN BLAS ATEMPA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, ESTADO DE OAXACA, REPRESENTADO POR LOS CC. AUGUSTO ACEVEDO OSORIO Y NOEL HERNANDEZ RITO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SINDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA: NANAMI CONSTRUCCIONES DE ALTA DIMENSION S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. JESUS RAMIREZ MONTES DE OCA, EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA"; RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: REHABILITACION DEL AGUA POTABLE EN LOS CALLEJONES 1 Y 2 DE LA CALLE FRANCISCO CORTES, EN SAN BLAS ATEMPA, EN EL MUNICIPIO DE SAN BLAS ATEMPA, CONSISTENTE EN: PRELIMINARES, EXCAVACIONES Y RELLENOS, TUBERIA Y CONEXIONES, REGISTROS Y ATRAQUES, TOMAS DOMICILIARIAS, REPOSICION DE PAVIMENTO, CARGAS Y ACARREOS, SUMINISTRO DE AGUA POTABLE. LA PRESENTE FIANZA GARANTIZA EL 10% POR UN MONTO DE \$50,500.45 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS 45/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO. CON PLAZO DE EJECUCIÓN DE 28 DÍAS NATURALES, DEBIENDO INICIAR LA OBRA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2018 Y TERMINANDOLA EL 10 DE MAYO DE 2018. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA, B) QUE LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA ES DE UN AÑO CONFORME AL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FORMAL DE LA OBRA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018, QUEDANDO CANCELADA AUTOMATICAMENTE POSTERIOR AL AÑO DE VIGENCIA. C) EN CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS. LO COMUNICARA DE INMEDIATO Y POR ESCRITO AL CONTRATISTA Y A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y SE SATISFAGAN PLENAMENTE LAS RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS, D) LA FIANZA GARANTIZA LA BUENA CALIDAD DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, E) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.=FIN DE TEXTO=



GERARDO MELO VAZQUEZ
DIRECTOR TECNICO

SELLO DIGITAL: mlkXdjh/FGsJVlJF9PI5zN9zTWaYbinP4bTsIMfZkKm7FjHBs1Mf871ip+gqTXX1G1kxNoW0aWgn46oC19Jg9fU3XdtMSW4QVwPgKN4w
AOUad7rQAvlMAq45QlibkBEj36emFTC9L/iTHJ5gzxYR/pgfmJJ4s4iulCo8CBwXE=

ESTA FIANZA ES NULA Y SIN NINGÚN VALOR SI SE EXPIDE PARA GARANTIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO AÚN Y CUANDO EL TEXTO DE LA MISMA DIGA LO CONTRARIO.

NORMAS REGULADORAS EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA, AUTORIZADO POR LA C.N.S.F. BAJO OFICIO No. 06-367-III-2/02740 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2011.
R.F.C. CFM1008302NA CESCE FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V. TORRE PRESIDENTE - ANDRÉS BELLO 45 PISO 22, COL.POLANCO CHAPULTEPEC,
C.P. 11560, CIUDAD DE MÉXICO